

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC 07/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:10 once** horas con diez minutos, del **29 veintinueve de noviembre del 2022**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Instituto ubicadas en calle José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local LPLSCC 07/2022 Sin Concurrencia del Comité** para la contratación de **“ADQUISICION DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2022”** el cual se llevará a cabo con **RECURSO ESTATAL Y RAMO 33 DEL EJERCICIO 2022**, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por la Lic. Gloria Patricia García Covarrubias, servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de la Bases, el servidor público que preside el acto, verificó la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

Siendo el caso que solamente se Presento un solo Proveedor **C. Ernesto Alonso Amaro González** representante legal de TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V., por consiguiente, En virtud a esto se requiere el mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo que señala el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley.

De conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta acta consta de 02 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.



J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (22) 2030 4350





Nombre del Proveedor	Cargo	Firma
C. Ernesto Alonso Amaro González	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V	

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Gloria Patricia García Covarrubias	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	
Lic. Gabriela Ventura Becerra	Representante del Órgano Interno de Control del INEEJAD.	
Lic. Ana Fabiola Lambarén Verdín	Recursos Humanos (Área Requirente).	

----- FIN DE ACTA -----